

Mujeres en Malvinas: el reconocimiento como categoría analítica en tensión

Luciano González, Diego Baghino y Marcela Muratori

En el marco por la conmemoración de los 40 años de la guerra de Malvinas se desarrollaron diversas investigaciones y publicaciones. La presente se inscribe en el proyecto UNDEFI 2021 “40 años de la Guerra de Malvinas: correlatos psicosociales y conmemoración en población civil y militar”. Como objetivo general, se propuso describir y analizar las representaciones sociales de la guerra en la población civil y militar, la cuestión de la veteranía y el rol de la mujer. Este capítulo retoma estas dos últimas temáticas de relevancia: a) la “veteranía”, tanto desde las vivencias de los excombatientes y veteranos como de la percepción que las personas civiles tienen sobre ellos en la actualidad; y b) el rol de las mujeres, el nivel de información y conocimiento respecto de su participación en el conflicto bélico y las actitudes hacia ellas.

Para la investigación se utilizó un método cualitativo y, subsidiariamente, cuantitativo: en relación al primero, se realizaron entrevistas semiestructuradas a tres veteranas de Guerra, reconocidas como tales por el Estado Nacional.¹⁸ Para el abordaje cuantitativo, se realizó un estudio empírico (diseño no-experimental, de corte transversal) con un alcance descriptivo, de diferencia de grupos. La muestra estuvo compuesta por 465 personas argentinas (237 civiles y 228 militares) (40% género femenino y 60% masculino; edad= 32.05 años, SD=13.66).

Como señala Carreiras (2017), a pesar de que las mujeres desempeñan roles fundamentales en los conflictos bélicos, estas han sido sistemáticamente invisibilizadas en los relatos históricos, y la guerra de Malvinas no es la excepción. Es por esta razón que para el análisis se consideró “el reconocimiento” como categoría analítica compleja, que adquiere un significado particular de acuerdo al actor social que lo utilice. En tal sentido, identificamos tres tipos de este reconocimiento: el primero es aquel llevado a cabo por parte del Estado Nacional, a través de normativas ministeriales. Es a partir de este que se reconoce al grupo social de “veteranas de guerra”, y se diferencia a aquellas que fueron destacadas al sur continental, sin haber estado en zona de conflicto. El segundo es el propio de las Fuerzas Armadas, señalando que sufrió y sufre alcances diversos. Este particular reconocimiento, o su omisión, contempla el rol de las mujeres

¹⁸ Los antecedentes del reconocimiento a las mujeres por su participación en el conflicto se remontan a las resoluciones ministeriales N° 1206/2009 y N° 1438/2012, que reconocen la labor desempeñada en el conflicto armado del Atlántico Sur de un grupo de mujeres que prestaron servicios en la Marina Mercante como cadetes de la Escuela Nacional Náutica: enfermeras, instrumentistas quirúrgicas, radioperadoras. En los considerandos de la última resolución citada se expresan los argumentos y fundamentos que justifican el reconocimiento. Disponible en: <https://www.educ.ar/sitios/educar/resources/150978/resolucion-1438-12-del-ministerio-de-defensa/download>.

antes, durante y después de la guerra. Finalmente, el de la sociedad, tanto de población civil como militar, también con características diversas.

El reconocimiento del Estado

María Pozzio (2015) señala que el reconocimiento por parte del Estado a las mujeres veteranas de guerra debe leerse en sintonía con diversas políticas en defensa, impulsadas desde el 2003 (Battaglino, 2011). Cabe señalar que fue a partir de diferentes iniciativas en reformas educativas en los institutos castrenses (Frederic, 2014; González, 2023; Soprano, 2016), como la modificación del régimen disciplinario, el protagonismo de la perspectiva de género (Masson, 2020) y, en definitiva, la centralidad del control político por sobre las instituciones militares, que los derechos humanos constituyeron un rol fundamental en las políticas de defensa. En noviembre del 2012, mediante la resolución ministerial 1438/2012 del Ministerio de Defensa, se reconoció a 6 mujeres que fueron voluntarias en el Hospital Militar Malvinas de Puerto Argentino y el Rompehielos ARA Almirante Irizar (en ese momento buque hospital), y a otras 6 de la Marina Mercante, que llevaron a cabo actividades en tres unidades de superficie: una mujer enfermera que atendía las evacuaciones aeromédicas y a otras 3 como veteranas de Guerra. En síntesis, reconoce la participación en el teatro de operaciones a 16 mujeres. Este reconocimiento tardío del Estado puso fin a una tensión entre estas mujeres y otras que fueron desplegadas a Comodoro Rivadavia, pero que no cruzaron hacia el teatro de operaciones. Una de las veteranas de Guerra, instrumentadora, señaló, haciendo referencia a una reedición del libro *Mujeres invisibles* de Alicia Panero: “Esa es una reedición porque le pedimos a la autora que sacara a las de la Fuerza Aérea truchas. Las incluyó sin saber que ellas le estaban mintiendo. No es lo mismo una enfermera que te cura en el posoperatorio y te cambia la gasita que la que te hizo la cirugía, se lo encontró en carne viva, lo bañó”.¹⁹ La tensión es entre quienes estuvieron en el teatro de operaciones y quienes se mantuvieron en continente (Pozzio, 2015). El punto de quiebre lo hace el reconocimiento del Estado o, como lo nombra otra de las veteranas, “el título”: “Ya en mayo de 1983 la Fuerza Aérea me reconoció como veterana de guerra. En 1992, el Congreso Nacional y el Ministerio de Defensa en el 2012 también me reconocieron como veterana de guerra. Yo creo que no... Esos son títulos, pero en realidad no sé si es importante el título. No me parece que sea tan importante. Lo que me parece importante es todo lo que he vivido”.²⁰

Si para Daniel Chao (2022) es necesario pensar “la veteranía de guerra como un resultado de disputas de posguerra” (p. 150), las construcciones identitarias de las veteranas de guerra en particular marcan una diferenciación con aquellas que permanecieron en el continente. Cabe

¹⁹ Entrevista realizada a veterana de guerra, el 10 de octubre de 2022.

²⁰ Entrevista realizada a veterana de guerra, el 04 de noviembre de 2022.

señalar que esta tensión no fue exclusiva entre las mujeres de Malvinas, sino que también se constituyó entre los hombres, con la salvedad de que no solamente se discute la veteranía sino el ser *excombatiente*, categorías trabajadas por Guber como “movilizados” y “truchos”. Por otro lado, y siguiendo a Chao, puede plantearse el reconocimiento del Estado como la solución que se encontró a un problema que se presentaba en ese momento: qué hacer con quienes habían vuelto de Malvinas.

En definitiva, el reconocimiento formal por parte del Estado debe leerse en clave de poder (Masson, 2020). Así como el Estado demoró hasta el 2009 en reconocer las virtudes militares de la Generala del Ejército Argentino Doña Juana Azurduy (Chao, 2022; González, 2020), también pospuso el reconocimiento real de las mujeres de Malvinas, 30 años después del conflicto bélico. Otra particularidad de este reconocimiento es que surgió por el “hecho de que ellas mismas hayan empezado a hacerse oír” (Salerno, 2022, p. 22) mediante charlas en escuelas, conferencias, presentaciones en diferentes eventos sociales y actos conmemorativos.

Reconocimiento de las Fuerzas Armadas

Un segundo reconocimiento identificado es el propio que le dio cada una de las Fuerzas a las veteranas cuando regresaron de Malvinas, que, si bien es anterior al tiempo indicado en párrafos anteriores, presenta mayores tensiones e interpretaciones para las protagonistas. Similar a los testimonios presentados por Pozzio (2015), una de las entrevistadas señala que el reconocimiento fue en el año 1983, pero con particularidades:

“Eso siguió durante casi diez años. Al año siguiente de volver, separado de los varones, dentro del hospital, cosa que nadie supiera, vino el comandante en Jefe, todo, pero dentro del hospital. El problema no es el reconocimiento; nosotras fuimos reconocidas en el año 1983 (...). Tenemos diez mil reconocimientos. El tema es que si yo te lo doy acá donde estamos nosotros cuatro –haciendo referencia a los tres entrevistadores y ella– y no hay ningún periodista, eso no se sabe. La Fuerza te da el reconocimiento, el tema es que no va la prensa, y ustedes piensen que, si ahora es difícil difundir las cosas de las Fuerzas, imagínense nosotros, al año siguiente de la dictadura y primer gobierno democrático... Muy difícil. El reconocimiento con periodistas no fue nunca; eso fue trabajo de nosotras de dar reportajes (...). Los primeros años nos llevaban al Estado Mayor y delante del Jefe de Comunicación Institucional nos hacían el reportaje para que nosotras no dijéramos nada que no le gustara a la Fuerza. Nosotras no decíamos nada más que lo que habíamos vivido y nos dejaron dar los reportajes a mí sola, sin que influyera el Jefe de Prensa en ese momento. Eso fue en 1995 más o menos, diez años después”.²¹

El reconocimiento que fue otorgado por las Fuerzas Armadas en el año 1983 fue percibido como escaso por las veteranas de guerra. Una de ellas

²¹ Entrevista realizada a veterana de guerra, el 10 de octubre de 2022.

señala: “Me dieron la medalla a escondidas, me reconocieron como veterana y ¿qué hicieron después? Me sacaron del quirófano”.²²

En el caso de la otra veterana, ya citada, el reconocimiento no fue acompañado desde la carrera militar:

“La mentalidad de ese contexto social era todavía muy retrógrada, ¿no? Es decir, hay muchas cosas... Vos fijate, yo me fui de la Fuerza Aérea porque no me ascendían. Yo era la más antigua de la promoción, ¿no? No había nadie arriba mío. Yo abrí el escalafón ¿sí? Había ido a Malvinas, por lo tanto, de Alférez a teniente, de acuerdo al Código de Justicia Militar, se asciende en dos años y, si fuiste a la guerra, en uno. Pasó un año, dos años, tres años y no pasaba nada. Entonces, a los cuatro años empecé a hacer notas. Por supuesto, nota manuscrita como se usaba en esa época. Me llama el director Administrativo, del que yo dependía directamente:

‘Pero, Colino, ¿qué pasa?’ Como siempre. ‘No me asciende’, le digo. Voy a tener ochenta años y voy a seguir siendo Alférez; hay cuatro promociones. ¿Vos sabés cómo nos presentábamos nosotros? Alférez de la primera promoción, Alférez de la segunda promoción, Alférez de la tercera promoción y Alférez de la cuarta promoción. ¿Cómo puede ser que ninguna salga de Alférez?”.²³

En la misma línea, la veterana de guerra instrumentadora precisa que en reiteradas ocasiones pidió se la reconociera con estado militar en el período posterior a la guerra. Sin embargo, no fue autorizada. Ella misma relata la vuelta al continente después de Malvinas:

“Nosotros volvimos un 20 de junio, que era domingo, y el 21 a las 7 de la mañana volvimos a trabajar. Nadie nos preguntó dónde habíamos estado. Desaparecimos diez días del hospital y fue un *impasse*. Desaparecieron cinco instrumentadoras y nadie preguntó dónde estábamos”.

El silencio posterior a la guerra para con las mujeres de Malvinas puede leerse como parte del proceso de desmalvinización (Lorenz, 2007), generado por las propias Fuerzas Armadas (Perera, 2016).

El reconocimiento de la población civil y militar

Con el fin de indagar acerca del conocimiento y reconocimiento de la participación de las mujeres en la guerra de personas, tanto civiles como militares, se utilizó un cuestionario autoadministrado con preguntas *ad hoc*.

Los resultados muestran que, de los participantes, el 92,1% de los militares y el 75,9% de los civiles admitieron saber de su participación. Entre los que conocían, más del 90% de ambas muestras coinciden en que sus funciones estaban asociadas principalmente a la sanidad (enfermería o medicina), siendo esta la función más señalada.

Como segunda función, se encuentran las tareas de logística. El 30,7%

²² Entrevista realizada a veterana de guerra, el 10 de octubre de 2022.

²³ Entrevista realizada a veterana de guerra, el 04 de noviembre de 2022

de los militares destacó su participación en actividades vinculadas a la alimentación y el transporte, mientras que solo el 8.3% de los civiles señaló la intervención en esta área. En la misma línea, el 18,6% de los militares señaló que las mujeres hicieron acompañamiento religioso o espiritual, versus el 4,5% de los civiles.

Llamativamente, el 3,5% de los militares y el 0.6% de los civiles dijeron que las mujeres habían participado en roles de combate, lo que paradójicamente muestra cierto desconocimiento, ya que no adoptaron dicho rol.

Al mismo tiempo, a aquellas personas que desconocían que las mujeres habían participado de la guerra, se les preguntó qué funciones consideraban que hubiesen sido importantes que las mujeres llevaran a cabo, y los resultados llamaron la atención.

Conforme a los estereotipos de género asociados a la feminidad y al rol de la mujer, el 76,5% de los militares y el 69,8% de los civiles consideró que las mujeres hubieran sido útiles en tareas relacionadas a la sanidad. Al analizar a la población civil, se verifica que solo un 24,5% las hubiera considerado importantes en tareas logísticas, el 20,8% en acompañamiento religioso o espiritual y un 22,6% en tareas de combate. Si bien los militares muestran una mayor valoración de las mujeres en este sentido, ya que el 65,3% acuerdan que podrían haber contribuido en tareas logísticas, y el 53,3% en acompañamiento espiritual, menos de la mitad de los participantes (48,5%) las consideraría importantes para el combate.

Al preguntar acerca del conocimiento de los participantes sobre el reconocimiento que le hizo el Estado argentino a las mujeres que fueron a la guerra como veteranas de Malvinas, solo el 47,5% de los civiles contestó afirmativamente, mientras que el 62,5% de los militares admitió saber. Sin embargo, la mayoría de los participantes estuvieron totalmente de acuerdo con que tal reconocimiento se haya hecho. Por último, cuando se les preguntó si podían nombrar a alguna mujer que hubiera participado de la guerra de Malvinas, el 14,5% de los civiles y el 7,1% de los militares dijeron que sí, siendo que ese porcentaje decrecía considerablemente cuando se les pidió que efectivamente nombraran a alguna mujer.

Conclusiones

En este recorrido, se ha intentado reconocer tres dimensiones del reconocimiento hacia las mujeres de Malvinas: del Estado, de las Fuerzas Armadas y de la sociedad. El reconocimiento institucional no ha sido lineal y debe leerse en contexto con una serie de reformas y acciones políticas recientes, en el siglo XXI, en el marco de los Derechos Humanos. La bibliografía trabajada e incluso el relato de las veteranas de guerra señalan que el reconocimiento ha sido producto de su propia lucha y a partir del movimiento que ellas mismas generaron.

A partir del análisis del cuestionario administrado a población civil y militar, se objetiva el reconocimiento de la participación de mujeres en el

conflicto del Atlántico Sur. Sin embargo, es colectivo, sin poder nombrar la singularidad de cada una de ellas. De hecho, es sencillo identificar en investigaciones previas el uso de colectivos como “las mujeres de Malvinas”, “las enfermeras”, “las veteranas”, pero con mayor dificultad se ubica el nombre propio de cada una. Asimismo, se identificó que detrás de esos colectivos se oculta la tensión que se presentaba en los párrafos del reconocimiento del Estado. Se ubica en varios textos, el tratamiento de “veteranas”, a aquellas que no han sido reconocidas por no haber estado en la zona de conflicto, permaneciendo en el continente.

Referencias bibliográficas

- Carreiras, H. (2017). *Militares y perspectivas de género. Las mujeres en las Fuerzas Armadas de las democracias occidentales*. Buenos Aires, Argentina: Universidad de la Defensa Nacional.
- Chao, D. (2021). *¿Qué hacer con los héroes? Los veteranos de Malvinas como problema de Estado*. Buenos Aires, Argentina: SB Editorial.
- González, L. E. (2020). La perspectiva de género en el pensamiento de Belgrano: integración y reconocimiento de la mujer en la vida militar. En Universidad de la Defensa Nacional y Universidad de Lanús (Eds.), *El legado de Manuel Belgrano* (pp. 401-412). Buenos Aires, Argentina: Universidad de la Defensa Nacional.
- Lorenz, F. (2007). Testigos de la derrota Malvinas: los soldados y la guerra durante la transición democrática argentina, 1982-1987. En Perotin-Dumon, A. (comp.) *Historizar el pasado vivo en América latina* (pp. 3-63). Buenos Aires, Argentina: Edhasa.
- Lorenz, F. (2017). La guerra de Malvinas: entre reafirmaciones y vacancias. *Pasado Abierto*, 3(5), pp. 1-4. Recuperado de <http://fh.mdp.edu.ar/revistas/index.php/pasadoabierto/article/view/2186>.
- Masson, L. y Silbergleit, M. (2020). Diseño y ejecución de políticas de género en el ámbito de la Defensa. Análisis y breve reseña histórica. En L. Masson, *Militares argentinas: evaluación de políticas de género en el ámbito de la defensa* (pp. 33-71). Buenos Aires, Argentina: Ministerio de Defensa y Universidad de la Defensa Nacional.
- Perera, V. (2016). De mujeres, pícaros y fugas: memorias de la guerra de Malvinas. *Caracol*, 12, pp. 76-99.
- Salerno, P. (2022). Memorias sobre mujeres en la Guerra de Malvinas: hacia un estado del discurso social (2014-2019). *Refracción*, 5, pp. 19-47.